XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1.896 / 2011. -

POR LA CUAL DISPONE LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 29/2011 SUSCRIPTO CON EL ING. CIVIL LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ" ADJUDICADO PARA LA CONSTRUCIÓN DE TECHO DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA ESCUELA MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, ORDEN EN EL PAC Nº 226689, EJERCICIO FISCAL 2011. –

Pedro Juan Caballero, 22 de diciembre de 2011. -

VISTA: La necesidad de la **Ampliación del Contrato Nº 29/2011** suscripto con el **ING. CIVIL LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ** para la **CONSTRUCIÓN DE TECHO DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA ESCUELA MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ** DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, EJERCICIO FISCAL 2011 y...; - - - - - - - - - -

CONSIDERANDO: Que, el estudio y análisis realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Dictamen Nº 62/2011 de fecha 22 de diciembre de 2011, por la cual recomienda **LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 29/2011** suscripto con el **ING. CIVIL LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ** para la **CONSTRUCIÓN DE TECHO DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA ESCUELA MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ** DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, **orden en el PAC Nº 226689, EJERCICIO FISCAL 2011.** -

Que, vista la nota presentada por el Ing. Civil Luis Alberto González Sánchez, adjudicado en la Licitación de referencia, por la cual se solicita la ampliación del monto del Contrato, ya que la obra en ejecución requiere de rubros adicionales para su terminación, y así también presenta la planilla de computo cuyo valor asciende la suma de Gs. 46.810.000 (Guaraníes Cuarenta y seis millones ochocientos diez mil) y que dicho informe fue corroborado y fiscalizado por el fiscal de obras el Sr. Hilario Quevedo – Secretario de Obras del Gobierno Departamental.

Que, teniendo en cuenta la solicitud mencionada y haciendo un análisis minucioso al observar la planilla de computo métrico y sus descripciones se constata que efectivamente se requiere rubros adicionales solicitados por el Ing. Civil Luis Alberto González Sánchez para su terminación como el muro de cerramiento externo para evitar la entrada de personas extrañas a la institución, hecho no previsto en el llamado correspondiente. -

Que, debido a esta situación y ante la necesidad de contar con la ampliación a fin de concluir con la obra del llamado mencionado más arriba, por lo tanto se halla plenamente justificada la presente ampliación presentada por el Ing. Civil Luis Alberto González Sánchez. -

Que, el presupuesto Departamental aprobado para el presente Ejercicio Fiscal contempla la posibilidad del aumento del monto de la contratación en cuestión, concordancia con las normas establecidas en el Capítulo cuarto art. 63 de la Ley 2051/03 y sus modificaciones Ley 3439/07. -

...///...

…./// ….

Que, se ha dado cumplimiento a los recaudos necesarios exigidos por la supra mencionada **Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su reglamentación correspondiente, **Decreto 21.909/03** y, que se adecua a las disposiciones legales vigentes y a las recomendaciones de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, y siendo ATRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL dictar RESOLUCIONES, necesarias para el ejercicio de sus funciones, conforme a la **Ley 426/94 "Orgánica Departamental, Art. 17 inc. "d".**

POR TANTO

EL GOBERNADOR DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1° DISPONER: LA **AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 29/2011** SUSCRIPTO con el **ING. CIVIL LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ** PARA LA **CONSTRUCIÓN DE TECHO DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA ESCUELA MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ** DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, **orden en el PAC Nº 226689, EJERCICIO FISCAL 2011**, por el valor de **Gs. 46.810.000 (Guaraníes Cuarenta y Seis Millones Ochocientos Diez Mil),** de conformidad al Visto y Considerando de la presente Resolución. ------------------------------------

ART. 2° COMUNICAR: A quiénes corresponda, publicar y cumplido, archivar. ----------------

Carlos Modesto Quevedo Duarte
Secretario General

Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Gobernador de Amambay